

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2018**Presidencia:**

- Ilmo. Sr. D. Carlos Sánchez Mato, Concejal Presidente del Distrito.
- D. José Herrera de la Morena, Consejero Técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid.

Vocales del Consejo:

- D. Gonzalo Gárate Prieto, Vocal del Gabinete del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
- D. José Ramón Murillo, Comisario Jefe de la Comisaría de Latina.
- D. Miguel Ángel Pérez Fernández, Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Latina de la Policía Municipal.
- D^a. Belén del Mar Sánchez García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- D. Ricardo García del Castillo, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.
- D. Gustavo García Delgado, del Grupo Municipal del Partido Popular. *(se incorpora a las 18:25 horas)*.
- D^a. Belén del Pozo González, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- D. Javier Romera Martín, en representación del Grupo Municipal Partido Socialista.

Representantes de Asociaciones de Vecinos presentes en la reunión:

- D^a. Herminia Mela, en representación de la Asociación de Vecinos La Fuerza.
- D. Ángel Oliva Arenas, en representación de la Asociación de Vecinos Colonia Juan Tornero.
- D. Modesto German Legísima, en representación de la Asociación de Vecinos Lucero.
- D. Ángel Aurelio de León Alía, en representación de la Asociación de Vecinos La Fraternidad Los Cármenes.
- D. Félix Yagüe, en representación de la Asociación de Vecinos Las Águilas.

Secretaria: D^a. Sagrario Gómez Sánchez.

Asiste también a la reunión D. Manuel Gómez Casal, Jefe Operativo de la Comisaría de Latina, D^a. Juana María Gutiérrez Herráez Inspectora Jefe de la Comisaría de Latina y D. Fernando Martín Bernal, Subdirector Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Latina de la Policía Municipal.

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, del día cinco de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Seguridad del Distrito de Latina convocado para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la Avenida de Las Águilas, 2 A, (antigua General Fanjul), con la asistencia de la Presidencia, Vocales y demás personas que citan.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Buenas tardes a todas y todos, muchas gracias por vuestra asistencia, damos inicio unos breves segundos de retraso, un minuto a lo mejor, no algunos minutos al Consejo de Seguridad, en primer lugar dar la bienvenida a José Ramón Murillo, al comisario que se ha incorporado un poquito antes que yo a este Distrito en el mes de diciembre, pero que no habías asistido a ningún consejo, darte la bienvenida tal y como lo hemos hecho en la junta previa.

2. Información y análisis de las cuestiones relativas a la Seguridad del Distrito.

Se concede la palabra **D. José Ramón Murillo, Comisario Jefe de la Comisaría de Latina:** Si, buenas tardes a todos los vecinos y vecinas, bueno es un placer por mi parte el poder estar destinado en este Distrito, y poderles brindar por parte de la Policía Nacional y mía particularmente, pues en la seguridad en todos los aspectos, una seguridad integral, para que ustedes pues tengan una convivencia pacífica y además el uso y disfrute de los espacios públicos pues lo más agradable posible, no duden en contactar con la Policía Nacional, a través de, personalmente yo les puedo atender en aquellas necesidades que tengan por conveniente, pero también a través de nuestro delegado de participación ciudadana, que como ustedes saben por ahí, la Policía Nacional canaliza todas aquellas sugerencias, quejas y matices que puedan contribuir a que la Policía Nacional les preste un mejor servicio público como ciudadanos y que sepan que nosotros estamos a su disposición para ello, bien yo para ser breve, les voy a hablar de las estadísticas, los porcentajes de criminalidad que ha obtenido este Distrito en el año 2017, aquellas cuestiones que han bajado y aquellas manifestaciones delictivas que nos han subido un poquito. En primer lugar le tengo que decir que en el total de las infracciones penales denunciadas el año pasado hemos tenido una bajada del 0,06%, significa no muchas, pero porcentaje de menos infracciones penales denunciadas y por lo tanto nosotros entendemos que la actividad delictiva ha sido menor, gracias por una parte a la colaboración ciudadana y por otra también el trabajo desarrollado tanto por Policía Nacional como por la Policía Municipal, y otros actores que tienen digamos su participación en este Distrito, bajaron de manera considerable porque era un problema en este Distrito los robos con fuerza en viviendas que ha supuesto un menos 35,92, es decir, ya saben ustedes que este Distrito ha sido victimizado en el año 2016 por los grupos itinerantes criminales, mayoritariamente integrados por ciudadanos del este, gracias al dispositivo puesto por la jefatura superior de policía, pues se ha conseguido detener a un número importante de estos grupos criminales y eso se ha visto en la seguridad de este Distrito en cuanto a los robos en interior de viviendas, que como ya le digo a supuesto un descenso muy importante, también en los robos con fuerza en anexos a viviendas, son trasteros principalmente, hemos tenido un descenso muy importante de un menos 31,15% esto en términos porcentuales son un montón de hechos delictivos menos, también en sustracción en vehículos hemos tenido una bajada del 19,26%, hemos aumentado de manera también considerable en un 5% más el número de detenidos por el total de las infracciones penales denunciadas, y como manifestaciones que subieron durante el año pasado tenemos los hurtos que han supuesto un 10,09%, que eso supone en el cómputo general 30 delitos más de hurto en todo un año, y tenemos también la sustracción de vehículos que tenemos también una subida de un 2,53%, que el término porcentuales significan nueve delitos más de sustracciones de vehículos en todo un año prácticamente en fin insignificante, por otra parte los malos tratos en el ámbito doméstico y también de violencia de género tenemos una subida de un 12,48%,

que eso es una situación siempre mejorable, pero en estos casos el que haya más detenidos por violencia de género quiere decir que hay más denuncias y que las mujeres están digamos más animadas, protegidas, a denunciar aquellas situaciones que padecen, por lo tanto en estos casos se interpreta como positivo por un lado el que haya más denuncias, que no significa que haya más actividad delincriminal en el ámbito de la convivencia doméstica, sino que lo interpretamos como que efectivamente las políticas públicas y las ayudas que hay en marcha, pues contribuyen a que en este caso la mujer se sienta más protegida y decida acabar con una situación que ha tenido durante mucho tiempo, por otra parte quería poner de manifiesto también los dispositivos que hemos mantenido durante el año pasado conjuntamente muchos de ellos con Policía Local de inspecciones en locales de ocio, y dentro de la actividad operativa de nuestro grupo operativo de respuesta, los que ustedes ven en la calle que van uniformados, en decirles que hemos tenido un total de identificados en la vía pública durante todo el año pasado de 24.918 personas, es un número importante, un número considerable y que demuestra que la Policía Nacional está en la calle permanentemente haciendo prevención en favor de todos los ciudadanos. También de vehículos chequeados que han sido 6.965 vehículos en todo el año, hemos establecido también en 104 dispositivos de fin de semana e inspeccionados conjuntamente con Policía Local 56 locales, donde se han instruido, se han levantado actas por consumo tenencia de drogas por tenencia de armas, por las inspecciones que se ha hecho con Policía Municipal se han tramitado 25 actas denuncias por exceso de foro, por incumplimiento de medidas de seguridad, por exceso de horario, y bueno esto es todo lo que yo les quería transmitir, cuando lleguen las preguntas pues o aquellas en fin, necesidades que ustedes quieran aprovechar en este momento, para que nosotros les demos por cumplida cuenta pues estaré muy gustoso de hacerlo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Miguel Ángel Pérez Fernández, Oficial Jefe de la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito de Latina**: Buenas tardes voy a facilitar los datos estadísticos que lo facilita la unidad estadístico y tratamiento de la información del Cuerpo de Policía Municipal es una comparativa entre los meses de enero y diciembre del 2016/2017, y son datos provisionales a fecha 26 de febrero de 2018, vamos a hablar de temas de seguridad ciudadana, de detenidos e investigados, de protección de la convivencia en espacios públicos, de seguridad vial y de protección a los sectores más vulnerables. En cuanto a las intervenciones de seguridad ciudadana durante el año 2017 ha aumentado el número total de intervenciones que ha realizado esta Policía Municipal en el Distrito de Latina, concretamente un 20% más de un total de 3.638 actuaciones, de ello destaca el aumento de las relacionadas con la salud pública 138% más con un total de 233 intervenciones, también aumentado las relacionadas con temas de armas un 11% con un total de 52, han aumentado también las denuncias de la Ley de Seguridad Ciudadana un 2.020% con un total de 106, también han aumentado las colaboraciones con otros cuerpos y fuerzas de seguridad concretamente con Cuerpo Nacional de Policía en un 37% con un total de más de 1.217 actuaciones, han aumentado por último las minutas y las comparencias que se han realizado en comisaría un 13% más con un total de 1.340, en cuanto a detenidos e investigados también ha habido un aumento de un 31% con respecto al año pasado, con un total de 576 detenidos investigados denunciados, en cuanto al tema de protección al consumidor hemos aumentado las intervenciones por infracciones alimentarias un 7% con un total de 409 intervenciones, también hemos aumentado las intervenciones de propiedad intelectual e industrial y las infracciones no alimentarias con un 44% realizaron un total de 112 intervenciones, sin embargo han disminuido las denuncias por venta ambulante un 2% quedándose en 190 actuaciones

en el año 2017, también hemos disminuido total de locales de LEPAR inspeccionados, concretamente un 14% con respecto al año anterior, no obstante se han inspeccionado durante el año 2017, 1.062 locales pertenecientes a la Ley de Espectáculos Públicos Actividades Recreativas, por último han aumentado las denuncias de consumo de alcohol un 58% realizándose 1.770 denuncias en adultos y 64 en menores, en cuanto a Seguridad Vial disminuye el número total de accidentes de una manera muy leve menos 0,3% quedándose en un total de 620 accidentes en el Distrito de Latina, han aumentado levemente los heridos leves un 5% quedándose en un total de 615, disminuye un 9% los heridos graves quedándose en 43, y disminuye un 67% el número de fallecidos quedándose en el 2017 en uno, también hemos disminuido las pruebas de alcoholemia en un 12% habiéndose realizado un total de 4.596 pruebas, en cuanto a la protección a sectores vulnerables los expedientes de las oficinas de atención al ciudadano OAC, han disminuido un 15% con respecto al año anterior, es decir, que habido un 15% menos de denuncias que hemos recibido a través de esta oficina, no obstante se han realizado 94 expedientes, han aumentado hablando ya de los agentes tutores, ha aumentado las actuaciones en caso de absentismo detectado en un 150% un total de 15, han aumentado asimismo los contactos con centros escolares un 11% con un total de 691, las actuaciones realizadas por la unidad de apoyo a la mujer menor y mayor han disminuido levemente un 2% con respecto al año anterior, quedándose en un total de 416, no obstante han aumentado las sesiones impartidas de Educación Vial en un 14% quedando el año 2017 en un total de 1.261 sesiones impartidas de Educación Vial a los alumnos de los colegios del Distrito, en cuanto a datos que ya facilito de la Unidad de Latina, porque sé que luego me lo van a preguntar especialmente referidos a Seguridad Vial, los enclaves de concentración de accidente de tráfico con heridos durante el 2017 han sido: la Avenida de los Poblados con las Avenidas de las Águilas, la calle Camarena con Illescas y la calle Guadarrama con el Paseo Extremadura, estos puntos se ha hecho una vigilancia especial, las calles con más accidentalidad en el Distrito durante el año 2017 han sido: en primer lugar Paseo de Extremadura, seguido de la Avenida de la Aviación, Avenida de los poblados, en último lugar o cuarto lugar mejor dicho la Avenida de las Águilas antiguamente General Fanjul. La tipología de los accidentes han sido colisiones dobles y múltiples en primer lugar, los choques en segundo lugar, atropellos, caída de motocicleta y bicicleta. Ahora quería dedicar un poquito de tiempo al trabajo realizado en la policía comunitaria que se desarrolla en esta unidad, la policía comunitaria es el trabajo que se desarrolla a través de las oficinas de atención al ciudadano, a través de los agentes tutores, a través de los mediadores vecinales y a través del trabajo que realizan los agentes que trabajan en el sistema Biogen de violencia de género. Empezando por la OAC o concretamente, bueno voy a empezar por mediación comunitaria durante el 2017 se han realizado 7 expedientes de mediación vecinal, en cuanto al trabajo de la OAC, podemos establecer que una vez desglosado el número total de expedientes en los diferentes barrios que tenemos en el Distrito, hemos podido comprobar que el barrio que más expedientes genera es el barrio de las Águilas, el barrio con más expedientes en materia de tráfico también en las Águilas, el barrio con más expedientes en materia de seguridad también en las Águilas, el barrio con más expedientes en convivencia vecinal sería el barrio de Puerta del Ángel, el barrio que menos expedientes genera sería Cuatro Vientos, en cuanto al trabajo que realiza Biogen actualmente tenemos 148 seguimiento de violencia de género, 4 de riesgo medio, 41 de riesgo bajo y 103 de riesgo no apreciado, 34 seguimiento de violencia doméstica, en el 2017 tuvimos 4 seguimientos de riesgo alto que conllevaron 2 detenciones y 24 seguimiento de permiso penitenciario que conllevaron las vigilancias y 1 detención, por el trabajo de agentes tutores podemos decir que durante este año anterior han realizado más de

5000 actuaciones al Distrito, se ha fiscalizado 17 casos, se han ingresado a 8 menores en centros de acogida, hemos detectado 8 casos de absentismo, se han realizado 136 charlas educativas y se han vigilado más de 2.000, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias Miguel Ángel, pues pasamos en primer lugar a dar la palabra a los Grupos Políticos.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González, Representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes a todos, en primer lugar darle la bienvenida como no puede ser de otra manera a D. José Ramón Murillo, queremos agradecer la información que nos han facilitado, que han compartido con nosotros los diferentes cuerpos de seguridad, agradecer también la labor que realizan diariamente todos ellos arriesgando muchas ocasiones su integridad física, pues para que todos los vecinos vivamos más tranquilos y nos sintamos más protegidos, de todos los datos que nos comentan bueno pues nos parece que la seguridad en el Distrito no va mal, porque es verdad que muchos de ellos han mejorado, me ha parecido entender que los puntos negros de accidentes de tráfico siguen siendo los mismos tres que los últimos dos o tres años, Avenida de los Poblados con la Avenida de las Águilas, calle Guadarrama con Paseo de Extremadura, calle Camarena con calle Illescas es así me parece, lo que sí les queríamos preguntar desde este grupo municipal es sobre la problemática que están sufriendo los vecinos del barrio de los Cármenes, también barrio del Lucero, pero sobre todo en particular el barrio de los Cármenes, nos referimos a las consecuencias que sufren con ocupaciones, con narco pisos, quisiéramos saber, ¿En qué consiste el dispositivo que se ha puesto en marcha en esa zona, sobre todo en la parte de la colonia La Fuerza? ¿Qué planes hay con respecto a ese dispositivo? Le pregunto lógicamente a los dos cuerpos, ¿Sí se va reforzar ese dispositivo? ¿Les parece a ustedes que es suficiente? Quisiéramos saber también, ¿Sí se ha solicitado por parte de la Junta Municipal del Distrito al Área de Seguridad Emergencias, informe sobre la conveniencia de la instalación de cámaras de video vigilancia de las cuales hablamos en este pleno? En la zona y en principio pues creo que nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Representante del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Buenas tardes, igual que comentaba mi compañera de Ciudadanos, pues en primer lugar darle la bienvenida y agradecerles a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad pues el trabajo que realizan en el día a día en el Distrito, con respeto a los datos un poco que nos han proporcionado, bueno con independencia que haya algún dato que es difícil de interpretar como por ejemplo que se haya reducido un 5% de los detenidos por parte de la Policía Nacional y haya aumentado un 31% los detenidos por parte la Policía Municipal, no sabemos muy bien a qué se debe un poco esa diferencia sí nos podrían un poco orientarnos, pero sobre todo lo que sí que estamos interesados más allá de alegrarnos de que en datos macro pues el Distrito haya podido mejorar, pero sí que es verdad que a veces un poco como pasa con la economía, a veces la macroeconomía esconde un poco los problemas de la economía doméstica y en este caso pues probablemente los datos de todo el Distrito, un Distrito tan grande como este y con tanta población, pues nos queremos fijar sobre todo en algunas situaciones concretas, que si que nos parece que puede ser de lo más preocupante que podemos tener ahora mismo en el Distrito, nos estamos refiriendo un poco como comentaba antes la compañera de Ciudadanos de la situación que se está produciendo en toda esa zona amplia que podríamos decir especialmente en la colonia La Fuerza, pero también de las calles colindantes de la colonia Antonio Blasco, del

poblado mínimo y del poblado dirigido de Caño Roto y del poblado mínimo de los Cármenes, que son zonas que no se trataría de hechos puntuales, ni de una sensación de los vecinos de mayor inseguridad sino de una situación constatable con datos, y de una amplia zona del Distrito que está sufriendo un gravísimo problema de deterioro, de depresión, de degradación, llamémoslo como queramos un poco, en el que convergen varias problemáticas que van encadenadas y en la que en nuestra opinión está provocando un poco esta degradación, por un lado la altísima grado de ocupación en viviendas que esconde detrás un problema de mafias de la ocupación, que luego más adelante me referiría un poco a ello, por otro lado muchos de esos pisos ocupados que se están produciendo pues están actuando como narco pisos, con una venta continua de droga y con un aumento derivado de ello de la presencia de toxicómanos en la zona, por otro lado ese aumento del narcotráfico está conllevando un aumento de la inseguridad ciudadana con bastantes delitos en la zona, es verdad que muchos de ellos probablemente ni siquiera vayan a llegar ser denunciados porque muchos de los vecinos de esta zona que probablemente luego van para intervenir, porque algunos de ellos nos acompañan, pues están en unas situaciones de amenaza directa respecto de los vecinos que tienen en esos pisos ocupados que dificulta mucho pues el poder formular denuncias como tal, y finalmente y un problema que tampoco entendemos que sea menor, una fuerte degradación de la zona y del entorno con un aumento de la suciedad, con un aumento del abandono en la zona, con la aparición otra vez de jeringuillas, casi un poco como hemos vivido en otras épocas en este Distrito en los años 80, con aparición de chamizos en algunos de los parques del Distrito que hemos traído de manera reiterada al pleno de la junta municipal, que demuestran también que algunas actuaciones que ha habido desde el Ayuntamiento, primero con los planes de barrio que puso en marcha Partido Popular y posteriormente con algunas actuaciones que ha puesto el actual Equipo de Gobierno, un cargo a los fondos de reequilibrio territorial pues no ha funcionado todo lo que deberían haber funcionado, por entrar un poquito más en detalle respecto de estos problemas que los vecinos han hecho llegar y que a su vez hemos traído de manera reiterada al pleno de la junta municipal, y que por eso estamos muy interesados en la celebración de este Consejo de Seguridad, pues en primer lugar toda la zona que hay entorno al barrio de Los Cármenes, las calles de Arrayanes, de Laguna, de Marcelino Castillo, de San Robustiano que se hayan convertido en un escenario habitual de agresiones, amenazas y reyertas, un aumento importante de la suciedad, unos problemas de seguridad que se han multiplicado y bloque de viviendas en los que las casas ocupadas se suceden, los vecinos cualquiera que hable con ellos te hablan de cuchillos, de machetes, de vómitos de sangre en las escaleras, de peleas, de gritos, de agresiones, de tirones con bolso, de atracos y desde luego un aumento de la inseguridad con personas mayores que viven en esta zona bastante difícil, me va a permitir evidentemente que el marco de un Consejo de Seguridad pues no hagamos indicación de las viviendas concretas, pero es que los vecinos nos han proporcionado un listado entre unas y otras asociaciones fundamentalmente la colonia La Fuerza, de cerca de una treintena del narco pisos que están actuando a día de hoy y lo que está produciendo, y lo que no tenemos problema en transmitirlo, pero en los que entendemos que tienen que realizar una actuación cuanto antes, otra de las zonas aparte de la que hemos indicado es la del poblado mínimo de los Cármenes y de Antonio Blasco, es otra colonia que se encuentra entre calle Duquesa Parcent y Cuart de Poblet especialmente en la calle Cullera hay una zona bastante complicada, también en el parque la Cuña Verde pues se ha producido situaciones de inseguridad bastante importantes que hemos denunciado también en el pleno de la junta municipal, y finalmente como decía antes también en la colonia de Caño Roto, pues en zonas como

las calles de Gallur, de Borja, de Escalonilla, en la plaza de Tauste, en la plaza de Richard, en la plaza de Almunia, pues se están produciendo también importantes situaciones de inseguridad, todas ellas asociadas también a todos estos problemas que estamos comentando de los narco pisos, sí que queremos transmitirle sobre todo las demandas que nos han hecho llegar los vecinos, para que se ponga las medidas que se puedan desde los diferentes ámbitos a todas estas situaciones que están viviendo y que ocasionándoles una enorme preocupación, en primer lugar la petición de un incremento de la presencia policial, de policía patrullando por las zonas, de mayores controles a las personas y a los vehículos en esas zonas, sabemos que se puso en marcha un plan después de que los diferentes grupos municipales lo trajéramos al pleno de la junta, pero es verdad que desde los vecinos nos han transmitido que si bien en los primeros días sí que vieron un incremento de policía, sobre todo policía a caballo y también de paisano, han comprobado que pasados unos días vuelven a tener la sensación que ha disminuido la presencia policial nuevamente por esas zonas, en segundo lugar pues una actuación ante las denuncias de que se están produciendo incrementando las dotaciones de policía en el Distrito con menores tiempo de actuación, también nos han transmitido la necesidad de que se establezcan foros de contacto con los vecinos donde estos puedan trasladar todos estos problemas existentes, que entendemos que puede ser un marco que le puede hacer llegar de manera más directa a los mandos policiales, o a los que ustedes vean que puede ser mejor mecanismo de coordinación, pero que no sabemos si a través del tejido asociativo si a través de la propia junta municipal, se establezca un foro casi permanente, no sabemos con qué periodicidad, pero sí de permanente para hacerles llegar, ¿Cuál es la situación que se está viviendo en ese momento en toda esta amplia zona? Y ¿Qué medidas se están adoptando? Y ¿Cuáles son los resultados de estas medidas? Por otro lado también desde luego unas actuaciones desde el Ayuntamiento de Madrid en contra de estas ocupaciones y aquí sí entendemos que se ha enfocado mal el fenómeno de la ocupación por parte del Ayuntamiento de Madrid, porque en ocasiones sí que hemos tenido la sensación de que se ha tratado el problema como si solo hubiera un fenómeno de dificultad en el acceso a la vivienda, y que también esconde un problema de ocupaciones pero no es el problema que están viviendo estas zonas, estas zonas están viviendo unos verdaderos problemas de mafias de la ocupación, que están utilizando a menores para localizar estos pisos vacíos, que están realquilando esos pisos después de su ocupación revendiéndolos o realquilándolos, llámenles como ustedes quieran, cobrando porque otra persona vayan a ocupar, que son personas que tienen varios pisos de estos en diferentes zonas de la colonia y que es fundamentalmente está sirviendo para el narcotráfico, para que haya un problema de narco pisos en toda esta zona y finalmente entendemos que también es muy importante porque es además competencia directa del Ayuntamiento de Madrid, en realizar una serie de actuaciones de mejora en todo el entorno, un esfuerzo en esas zonas de que haya una mayor limpieza y un mayor adecentamiento de los parques y de las zonas verdes, de que se produzcan actuaciones integrales si fuera necesario, de que se produzca una mejora de la iluminación en todas estas zonas que tienen graves problemas de iluminación alguno de ellos, y desde luego que se utilizan recursos por parte del Ayuntamiento de Madrid, como son los recursos destinados a soluciones habitacionales o recursos entorno al Samur social para intentar dar un poco de solución a todos estos problemas, si es necesario que el Samur social te haga acudir acompañado de efectivos de la Policía Municipal pues que se haga de esta manera, pero evidentemente que actúe respecto de algunos de los problemas que están existiendo y finalmente como decía también anteriormente D^a Belén el que se estudie la posibilidad, el poder implantar cámara que estén directamente conectada con la

policía y que puedan también incrementar la sensación de seguridad y tratar de minorar todos estos problemas que están teniendo en esta zona, sobre todo como decía, lo que queremos transmitir es fundamentalmente la situación más preocupante que entendemos que existe ahora mismo en el Distrito de Latina, entendiendo que en términos generales ha podido producir una mejora en términos de seguridad, pero que es verdad que existe toda esta zona de todos estos barrios en los que están viviendo actualmente una situación muy preocupante para los vecinos, que entendemos que está siendo una situación desesperada y que desde luego nosotros llevamos varias reuniones con ellos y que desde luego vamos a seguir manteniéndolas, vamos a seguir trasladando a las instituciones y a los consejos a los que estamos presentes, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Representante del Grupo Municipal del Partido Popular**: Sí gracias, buenas tardes, bueno en primer lugar también darle la bienvenida a José Ramón Murillo del Distrito, que su presencia aquí sea durante muchos años y con los mayores éxitos posibles, porque eso, representara la mejora de la seguridad ciudadana en el Distrito, con lo cual bienvenido y mucha suerte en sus obligaciones, no mucho más que añadir porque yo también les traía, como había traído en varios plenos aquí el tema de que nos atañe sobre todo en la zona de los Cármenes y las colonias circundantes, me sorprende que los datos que nos habéis ofrecido aquí no correspondan con esta situación o con esta sensación de inseguridad que tienen los ciudadanos, porque si tú hablas con la gente de la zona, están viviendo una situación complicada y sin embargo no se ve reflejada en los datos, con lo cual, yo creo que se debería ver, ¿Por qué no se refleja la vivencia de los ciudadanos en esta zona, con los datos correspondientes? Porque sí hablas con la gente se ve claramente que hay un deterioro de la seguridad en la zona, por lo cual esos datos se deberían recoger en los datos estadísticos, si en los datos estadísticos nos fallan hay un problema porque el análisis de seguridad no corresponde los datos con la vivencia en general, pero bueno eso nos lo explicareis ahora, el problema de ser el tercero en intervenir es precisamente, pues eso, que me han pisado la intervención, entonces, yo añadir también a todas estas zonas mencionadas, la calle Higueras hasta el alto Extremadura y la calle Cebreros, porque tenemos constancia también de varios vecinos que han sufrido atracos en la vía, no sé si está dentro o no de los parámetros normales pero también identifica esta zona, por lo demás nada más, porque no voy a reiterar la intervención de los otros grupos políticos y simplemente espero vuestra intervención, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García, Representante del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Gracias, buenas tardes a todos y a todas, también le doy la bienvenida al señor José Ramón Murillo, encantada de que esté usted aquí, que podamos colaborar en todo lo que se pueda para mejorar la seguridad del Distrito, bienvenidos también al resto de mis compañeros de grupos políticos, representante de la administración, entidades y vecinos que hoy nos acompañan y todas las personas que estamos interesadas en que mejore la convivencia del Distrito de Latina, repasando el acta del anterior Consejo de Seguridad veo que mucha de las cuestiones que planteábamos han mejorado o se van solucionando, hecho que la verdad nos congratula profundamente, por ejemplo hablo de la problemática que expuse en el anterior Consejo de Seguridad sobre la caza ilegal en el entorno Meaques, hasta ahora no hemos vuelto a tener noticia, luego entonces, es una buena noticia, algunos de los problemas persisten prácticamente en los mismos términos, como por ejemplo, hemos visto, como ha señalado mi compañera los puntos negros de seguridad vial siguen

siendo los mismos, cosa que también hasta cierto punto es lógica, porque las medidas no solamente son policiales, sino también estructurales, como también ocurre por ejemplo, la problemática que nos siguen, lo mencionamos en aquel Consejo de Seguridad, pero no lo siguen mencionando los vecinos del barrio de Batán, en cuanto a la problemática que tienen para aparcar, para la movilidad, para todo esto, entendemos que medidas como he dicho antes son estructurales, pero también muchas veces nos reclaman un aumento de presencia policial, incluso de poner más multas, por decirlo claramente para que se produzca un efecto disuasorio, no voy a insistir demasiado en algunos de los temas que han mencionaban mis compañeros de los grupos políticos, coincidimos en las preocupaciones de los vecinos, nos preocupa muchísimo el aumento de consumo y venta de droga en el Distrito, particularmente, el repunte de la heroína, sobre todo lo hemos notado muchísimo, desde el verano, estamos encontrando jeringuillas en las calles y personas consumiendo como hace años pasados, años que fueron muy duros y en barrios muy concretos, este aumento de droga, el aumento a robos a personas mayores, no tan mayores, hurtos, algún robo en viviendas de los que tenemos constancia, vandalismo, producen un aumento de la inseguridad alarmante, se produce también importante aumento, tenemos constatado un importante aumento de robos en vehículos en varias calles, pero muy especialmente en la zona de calle Ariza donde está el aparcamiento del centro de salud, donde llegan a producirse robos en personas que han ido al médico y durante el rato que están en el médico, pues se encuentran con que les han abierto el coche o bien le han roto el cristal, o en fin, eso ocurre con bastante frecuencia, los puntos negros ustedes los conocen muy bien, los han mencionado a mis compañeros, barrio de Caño Roto, calle Ariza, Escalonilla, Gallur, el entorno del metro de Laguna, calle Cullera, Cuart de Poblete, Glorieta de los Carmenes, Arrayanes, Marcelino Castrillo, Duquesa de Parcent, etc., estamos corrientes del dispositivo municipal que han puesto en marcha desde Policía Municipal, yo creo que la necesidad de actuar era muy grande, yo creo que han escuchado nuestras demandas, es pronto todavía para evaluar la eficiencia, pero lo que sí que pediría, porque escuche la Comisión de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid y yo en aquella comisión escuché que el dispositivo estaba contemplaba hasta el final del mes de marzo, entonces, yo les pediría que contemplen que si la realidad de los hechos aconseja se prorrogue automáticamente ese dispositivo, sin necesidad de que tengamos que andar con tramitaciones, porque yo no sé si es suficientemente largo en el tiempo como para que se produzca en los efectos que todos deseamos, de hecho me consta que desde que se ha puesto en marcha el dispositivo, yo he tenido noticia de que hay algunos delitos que se siguen produciendo, con lo cual, bueno, pues yo les pido eso, porque si es posible lo prorroguen, la necesidad de actuar en parques del Distrito, ese dispositivo que he mencionado antes hablaba de los parques Cerro Almodóvar y Cuña Verde, con actuaciones también a caballo, he leído que de lunes a viernes, sí es así que sólo es de lunes a viernes yo les rogaría que contemplasen también la, es que desconozco los protocolos, no sé exactamente como son, pero si fueran las patrullas con caballos de lunes a viernes yo les rogaría que también pudieran ir los fines de semana, que la verdad que esto es en fines de semana donde también se producen muchísimos comportamientos incívicos, también atentados al patrimonio público, y también añadir que en fin de semana también tenemos quejas en algunos lugares, como por ejemplo en la zona deportiva de la calle General Salíquet, hay ahí un campo de fútbol y los fines de semana bueno nos han transmitido, incluso una vecina vino al pleno en una ocasión para denunciar los problemas que tenían tan importantes en la zona, hemos tenido también conocimiento de que en la calle Gordolobo, se producen encuentros de carácter sexual en la vía pública, y no sólo durante la noche sino a cualquier hora del día, han llamado los

vecinos a la policía, nos consta pero se sigue produciendo y bueno, lo que nos dicen los vecinos es que un día de estos los ánimos están un poquito encendidos y a lo mejor algún día, pues ocurre algo porque están bastante alarmados, también hay mucho malestar con el tema de la publicidad de prostitución, la típica tarjetita de los coches que no es de fácil solución ya lo sabemos, pero que bueno que tenemos que hacer esfuerzos entre unos y otros para intentar atajar este problema que además, hunde las raíces muy profundas, nos parece bien como ha comentado el señor Romera crear esos foros de comunicación, aparte de comunicación entre los distintas fuerzas de seguridad y la ciudadanía de una forma más directa, pero sí que tengo que agradecer públicamente tanto la dedicación de Policía Municipal, como de Policía Nacional, pero quisiera agradecer también la atención que está teniendo la unidad de integral del Distrito, con la gente que ha comunicado algunas cuestiones a la oficina Atención al Ciudadano, porque me consta que les están llamando personalmente para informarles de cómo está el asunto que ellos denunciaron en su momento, y bueno, y las soluciones que se están implementando o hacia dónde van las actuaciones, yo creo que eso los vecinos lo apreciamos muchísimo, porque más allá de que bueno pues, haya cuestiones que sean más o menos sencillas de solucionar, los vecinos sentimos que hay alguien que está ahí y que no se está olvidando de nuestros problemas, que está al pie del cañón, entonces bueno, pues felicitarles, animarles a que sigan con su labor que nos parece tan sumamente importantes y ofrecerle toda la colaboración que desde nuestros instancias, pues podamos ofrecer y nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Herminia Mela, de la Asociación de Vecinos La Fuerza:**

Hola buenas tardes, les agradecemos todos los vecinos que nos dejen participar en este consejo, nos hubiera gustado que hubieran podido hablar todos, pero nos han dicho que solamente puede hablar una persona, porque es que varios de ellos querían hacer preguntas, entonces me las han escrito en el cuaderno para que se las pregunte a ustedes, como muy bien ha dicho el señor Javier Romera sobre el tema de las denuncias, amenazadas y todo eso, todos los que estamos aquí presentes estamos amenazados por los presuntos delincuentes de la calle Arrayanes número 7, piso 2º B, y muchos de nosotros hemos denunciado, la mayoría de nosotros hemos sido agredidos, aquí hay un vecino que está siendo agredido diariamente por él, porque le están cayendo orina y heces en sus techos, han venido los bomberos, ha venido la policía, hay varios partes, hay un parte de Diógenes, hay otro parte de insalubridad, hay un parte de riesgo de incendio, vino sanidad el día 26 de febrero y dijo que el miércoles 28 iba a venir el Ayuntamiento a quitar el grueso de la basura del piso de los ocupas, pero que de los desechos que hay en la bañera y los sanitarios que no se hacían cargo porque no era competencia del Ayuntamiento, que eso era responsabilidad de la propietaria, entonces no entendemos nada los vecinos, lo que queremos es que alguien tome una solución, porque estos señores van armados, están robando a todo el mundo, hay un montón de denuncias, de amenazas de muerte, de robo, ¿A qué van a esperar? ¿Cuándo van a tomar una solución con estas personas? Que es que tienen amedrentadas a 600 personas, es lo que nos preguntamos los vecinos, y otro miedo que también tienen los vecinos, cuando se desalojen a los ocupas que pueden tomar represalias, por que claro como son señores que tienen enganchada la luz, el gas y todo, que puedan hacer alguna cosa para perjudicar al resto de los vecinos, como ya lo están haciendo y lo están amenazando, y de hecho hay una denuncia sobre ello, bueno que nosotros la hemos puesto, que yo también la he puesto esa denuncia, estamos de verdad que no sabemos qué hacer estamos desesperados, queremos que alguien nos dé una solución a este problema, y sobre lo de la presencia policial la verdad es que se ha visto durante los dos primeros días, los demás días,

nada, luego por ejemplo, las plazoletas de San Robustiano, Arrayanes, Marcelino Castillo, no se ve un policía andando, ni de día, ni de noche, y los fines de semana ahí, se mete mucha gente hacer botellón, a fumar drogas y además el otro día hubo una intervención en Marcelino Castillo 8, de la Policía Municipal que habían hasta menores, que vinieron siete policías, pero porque le llamaron los vecinos, el sábado vale, gracias, y así estamos, luego en el parque Almodóvar a partir de las nueve y media, las diez menos cuarto de la noche están vendiendo droga, vienen coches, vienen motos y están vendiendo droga delante de todo el mundo y aquí nadie hace nada, y los perjudicados somos los que vimos allí, que es que no podemos salir a la calle por la noche, porque nos da miedo y los que vienen de trabajar vienen muertos de miedo, luego sobre el tema de las calles San Robustiano y Arrayanes, y Marcelino Castillo, donde se ponen a beber los fines de semana, luego nos estampanan las botellas de cerveza contra las puertas de los portales y si sales pues te clavan los cristales, y ahí no viene nadie, ¿Y contra estos señores de Arrayanes 7, qué van hacer? Porque hay muchas denuncias contra ellos, ¿Los van a detener, se los van a llevar un centro de rehabilitación? ¿Les van a dar una vivienda social? ¿Qué van a hacer con ellos? Es lo que queremos saber los vecinos, y los ocupas de Marcelino Castillo 10, que son primos hermanos de los de Arrayanes, que también tienen amenazados a todos los vecinos, también, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ángel Oliva Arenas, de la Asociación de Vecinos de la Colonia de Juan Tornero**: Buenas tardes, lo primero dar la bienvenida al comisario de policía y yo creo que como todos los comisarios que hemos tenido, pues hemos tenido una relación muy buena con la asociación de vecinos, por lo menos con la nuestra muy buena relación y comentar más o menos lo de, bueno los puntos que tengo en la colonia, entonces plaza Puente Genil que hay gente que hay peleas, no sé si se dedican al menudeo, lo que sea, luego tenemos en plaza de Gabro nº1, pues también gente muy conflictiva, que la Policía Nacional lo sabe y tal, y creemos que también que venden droga por esa zona, luego problemas de convivencia entre Plaza Gabro 7 y 8, que ahora porque hace mal tiempo pero en verano pues los mismos vecinos, hay vecinos que no son vecinos, para mí que a las dos de la mañana juegan al fútbol, entonces los vecinos, pues hay un problema de convivencia, había que hay buscar una solución, porque claro a las tres de la mañana no se puede jugar al fútbol, y dar, y molestar a los vecinos que trabajan por la mañana, porque esos no trabajan, ni hacen nada, entonces claro, pues a las tres de la mañana les parece bien jugar al fútbol, entonces es un problema de convivencia, entonces siempre tenemos el problema ahí y luego el Pinar de Caramuel pues que como siempre, pues que se controle y que no vaya a más y bueno que no haya mucho botellón, que se vaya controlando porque ha habido épocas hace muchos años que ese tema pues había de todo, venta de alcohol o venta de lo otro, tal, entonces que ese tema se siga controlando y nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Modesto German Legísima, de la Asociación de Vecinos Lucero**: Buenas tardes, después de lo que han dicho los partidos políticos y la Asociación de la Fuerza, y eso, referente a eso, pues ratificarlo y desde finales del 2016 las entidades vecinales de los Carmenes y Lucero, hemos conseguido por lo menos que se haya puesto, que sea un problema conocido y confiamos que a las medidas policiales anunciadas en los medios de comunicación dé sus frutos, y valoramos el trabajo de los funcionarios, sin embargo, opinamos que una actuación puntual no será suficiente para que remita el problema, entre los vendedores o traficantes de droga es posible y pensamos que algunos puede que sean nuevos en la zona, pero otros llevan años en

la zona y disponen de una amplia red de colaboradores, residentes, por ello pensemos que sólo la labor continuada en el tiempo, la coordinación, el seguimiento y la clasificación de los datos dará frutos, aún más largo plazo, molestar a los drogodependientes o alejarlos durante unas horas puede mejorar la situación, pero mientras continúen en las calles los traficantes seguirán acudiendo los drogodependientes o enfermos, si la legislación vigente como han comentado los partidos permite el uso de las cámaras, creemos que se puede ser importantes y debía intentarse, a parte de este tema y en el tema de seguridad, la Junta de Latina se comprometió a la actuación de Madrid salud, de momento estamos pendiente de que la empresa que vino a realizar un estudio para llevar a efecto la actuación con los toxicómanos de la zona, pero no tenemos noticia, creo que está apunto de transmitir el informe para ver si es posible la actuación, pero de momento no hay nada, finalmente las entidades que formamos la plataforma o grupo de Salvemos la Cuña Verde, entendemos que es necesario potenciar e incrementar las actividades relacionadas con la población más joven, para ello pedimos apoyo a las administraciones con programas adecuados y recursos, aparte de todo este tema resaltamos que en la calle Higueras, concretamente la cafetería Lucero, ha habido dos ataques, uno con coche antes de Navidades, posible alunizaje, rotura de fachada y otro recientemente que la han roto la luna, no sé, si es una venganza u otro intento de robo, en la calle Latina ha habido en los últimos seis meses también, en el bar el Pinchito ha habido un robo antes de Navidades y otro recientemente, y en la calle Alhambra, continúan llevamos muchos años que han salido los incidentes que se hacen en la calle Alhambra, a la altura de la calle Permipedo, parecía que había remitido, pero siguen a las altas horas de la noche cuando cierran y echan a la calle o se marchan los que están ya bastante estropeados, pues se arman unos escándalos y unas peleas, y en los últimos meses ha vuelto a suceder, y nada para la Policía Municipal, aunque el próximo 22 estamos convocadas para comentar más concretamente en la calle Concejal lo hemos dicho muchas veces, establece un límite de velocidad, las carreteras cuando cruzan la población se suelen denominar vías urbanas y la velocidad de vehículos es a 50 Km/h, la calle que hemos dicho del Concejal Jiménez que transcurre toda ella paralela al parque desde su origen tiene fijado el límite a 40, y algunos tramos a 20 o 30, lo mismo que en la calle Valmojado, no entendemos, ¿Por qué no se hace cumplir esa limitación? Nunca se ha cumplido y no hay actuaciones en eso y lo comentaremos en otra sección, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ángel Aurelio de León Alía, de la Asociación de Vecinos La Fraternidad de los Cármes:** Hola, bueno yo reafirmar todo lo que han dicho los compañeros sobre todo los que tenemos más cerca que son Modesto y Herminia y luego comentar un par de cosas, lo mismo que Belén que comentaba que el acuerdo de la Policía Municipal a caballo, creíamos que duraba hasta abril, que, ¿Qué va a pasar luego? También solicitar que hay algunas calles que quizá por ser peatonales se quedan fuera de las patrullas que hace sobre todo la Policía Municipal o la Policía Nacional, que serían entre Ariza sobre todo el trozo de lo que es el poblado dirigido de, bueno el que está entre Gallur, el poblado dirigido de Caño Roto, pues que esas zonas hay que pisarlas también porque son zonas muy amplias y aunque se ha hecho una especie de limpieza de las adelfas sobre todo que había, que invitaban a esconderse por ahí pues que hay que seguir con ese tipo de cuestiones, y que sobre todo hay que ampliar yo creó la presencia, también los fines de semana claro, luego sobre el tema de las cámaras, también pensamos que puede ser interesante que se pongan cámaras en algunas zonas, también nos gustaría conocer el estudio que se encargó, no sé si a Madrid Salud o al CAD, sobre los toxicómanos que estaban empezando a frecuentar la

zona, aunque suponemos que los pisos en los que se vendía droga ya existían, puede ser que haya alguno nuevo y que eso a lo mejor no lo refleja el estudio, pero sí que posiblemente la policía tenga más medios, si están cuando se nos dé ese estudio o cuando se nos cuente ese estudio, contar lo que ellos también ven, no el estado de los toxicómanos, sino que zonas, que pisos frecuentan, que indicios se observan en la zona. Respecto a lo del piso de las goteras, yo pienso que igual que cuando una casa amenaza ruinas un Ayuntamiento pues hace no sé cómo se llama, una acción sustitutoria, si en este caso se podía hacer también, una acción sustitutoria, que esas tuberías, que vale serán responsabilidad del pobre propietario que tiene la casa ocupada, pero si se podría ayudar o por lo menos adelantar para quitar ese problema de salud pública, porque es un problema de salud pública, y bueno y ya no se me ocurre una cosa más porque se ha comentado todo, yo creo que ya lo conocemos todos, es decir que en ese aspecto, pues nada más.

Se concede la palabra a **D. Félix Yagüe, de la Asociación de Vecinos de Las Águilas:** Hola buenas tardes, a ver yo tengo unos temas de seguridad vial que son muy importantes, y son los siguientes, perdón, los semáforos de General Romero Basar con José de Cadalso, la mitad de los días no están coordinados, con las consecuencias de lo que pueda pasar, hace unas semanas hubo una colisión entre una furgoneta y un autobús de la línea 34 por culpa de los semáforos, otro tema las motos y las bicicletas, y los patines, y los patinetes van por las aceras provocando peligro porque van a toda velocidad, otro tema que va para la Policía Municipal, los repartidores de pizza, no respetan ni los semáforos, ni las aceras, se saltan los semáforos y aparcan dentro de la acera en medio, con el agravante de que provocan malestar para los ciegos, ya que se guían por el alibustre allí en José de Cadalso, nada más, ¿Me han entendido? Pues eso es para la Policía Municipal.

3. Posibles actuaciones de mejora a realizar.

Se concede la palabra a **D. José Ramón Murillo:** Muchas gracias, bueno vamos a englobar un poquito el tema de todas las solicitudes e intervenciones porque gira mucho entorno a los narcopisos, decirle al señor representante del PSOE que los detenidos han aumentado un 5% en la Policía Nacional en el año, había entendido que había disminuido, es un aumento del 5% respecto al año pasado, yo estoy convencido que efectivamente me sorprende el que no tengamos más contacto con la Policía Nacional, me consta que nuestra unidad de participación ciudadana está estableciendo comunicación con todos ustedes, y yo tengo aquí los que ellos me han pasado, quizás no tanto con la intensidad que requiere, pero que sí tienen contacto con todos ustedes, no obstante recojo este sentir de que debemos acentuar y potenciar más lo que son las reuniones con todos ustedes, vamos a ver cómo podemos hacerlo de manera que podamos digamos comunicarnos pues aquellas necesidades o inquietudes tanto que tenemos nosotros la Policía Nacional como aquellas necesidades o inquietudes que tengan todos ustedes, de modo ese es mi compromiso de potenciar más las reuniones y atender aquellas necesidades que ustedes vayan teniendo de manera puntual, no sé si todos ustedes saben que nosotros tenemos un teléfono en la comisaría a través de nuestro Delegado de Participación Ciudadana que pueden establecer un correo, tendrán un correo electrónico para poder comunicar con nosotros, enseguida les atendemos, por lo tanto voy a revisar también esos procedimientos si realmente está sucediendo así, bueno el problema de los narcopisos pues haber es un tema complejo, complicado, después pues quizás pasare también

aquellas inquietudes que han manifestado los representantes de los partidos políticos, pero es un problema complejo y si lo ceñimos única y exclusivamente al ámbito policial pues un poco más complejo todavía, es cierto que requiere desde mi punto de vista de muchas iniciativas y de soluciones imaginativas y también de innovaciones, ¿Qué hay que hacer? Hay que hacer innovaciones en muchos otros aspectos, porque claro, no pongo como ejemplo a Cataluña, aunque en algunos casos sí a Barcelona donde se están llevando a cabo iniciativas que dan resultados, aunque repito, no son resultados que arreglen el problema ni en dos días, ni en cuatro días, ni en un mes, me voy a explicar un poquito, desde el punto de vista judicial ustedes demandan una solución al problema, que realmente no la tiene desde el punto de vista judicial y me explico, no la tiene solo como el punto de vista judicial o con la intervención judicial o policial, si la puede tener con unas iniciativas o iniciativas integrales, les voy a explicar como nosotros abordamos el tema del tráfico ilícito de drogas de tipo minorista que sucede en estos sitios, ustedes saben hay que probar que ahí existe un tráfico ilícito de drogas y hay que probar que hay un tráfico ilícito de drogas porque si no la autoridad judicial garante de los derechos de todos los ciudadanos y garante de los derechos en un estado de derecho como el nuestro, pues no concede ni mucho menos un mandamiento de entrada de registro en ninguna vivienda o sea ocupada o no sea ocupada, por lo tanto el probar que ahí se está traficando con drogas no es un tema que sea tan sencillo y además van aprendiendo a vulnerar o van aprendiendo digamos modificar aquellas actuaciones o aquellas situaciones que les pueda perjudicar desde un punto de vista policial-judicial, y es efectivamente, porque adoptan y cada vez más aquella situación de que la droga que venden allí se la consumen o la consumen en el interior de la vivienda, pues tiene una doble vertiente: una primero los drogodependientes le dicen “yo vengo aquí a comprarte droga pero si me la tomo aquí, porque es que fuera me está esperando la policía y me quita la sustancia estupefaciente”, por lo tanto vuelta a empezar otra vez tengo que volver a robar para venir a comprar la dosis que yo necesito diariamente, estamos hablando de drogodependientes a los opiáceos, aquellas personas adictas a otro tipo de sustancias de estupefacientes, entonces claro para preservar el negocio pues hacen que consuman la droga que compran allí, en el mismo edificio, en el mismo piso donde habilitan una narco sala, el procedimiento siempre es el mismo, es demostrar que allí se trafica con drogas porque a la autoridad judicial no se le puede ir a decir “mire usted que dicen los vecinos que allí se trafica con drogas” y el juez dice “si pero yo para no cometer un ilícito penal, para no cometer un delito, allanamiento de morada, porque yo para decir y dar un mandamiento de entrada y registro también documentar y yo tengo también acreditar que ahí se está consumiendo droga, y la droga para acreditar que ahí se consume la droga no hay más remedio e ir y coger a consumidores que salen de ahí y que portan sustancias estupefacientes, por lo tanto eso no es tan sencillo y yo no quiero engañarles de decirles aquí que con la presencia nuestra pues no, pero sin embargo sí que aquellas actuaciones que conseguimos hacer y que el juez consigue detener e ingresar en la cárcel o abrir un procedimiento penal el juez y el fiscal, a esos traficantes que después ese suceso no vuelva a repetirse igual, y me refiero a que hay que actuar directamente con los propietarios de esos pisos ocupados que tienen necesariamente que poner las medidas oportunas para que una vez que ese piso se ha conseguido entrar ahí, detener a los moradores o bien hacer un alzamiento, simplemente que no vuelva a ser ocupado, ahí es donde yo voy, ahí tienen que entrar en acción otros servicios del Ayuntamiento, de la Comunidad para que con legislación, para que esas cosas no vuelvan a suceder, ya saben ustedes que para que un piso no lo vuelvan a volver a ocupar el propietario o los propietarios, sea la Saren, sea los bancos, sea sociedades públicas, sean particulares deben de estar obligadas a preservar o deberían de estar obligadas

preservar ese bien propiedad, ese bien inmueble, la no nueva ocupación de esos pisos se consigue, las medidas, ¿Cuáles son? Pues ya las sabemos todos son puertas anticupación que hay, vigilancias aquellos que tengan más medios económicos, vigilancia electrónica, ¿Por qué? Porque la vigilancia electrónica es muy interesante, resulta que si ese piso se vuelve a ocupar una vez que se ha desocupado, no es lo mismo, la diferencia se lo explicaba el otro día en una reunión que tuvimos con la Asociación La Fuerza en la comisaría, no es lo mismo una usurpación que un allanamiento de morada, un allanamiento de morada cuando se acredita que esa es la morada de la vivienda de una persona ahí nosotros actuamos y detenemos in situ por allanamiento de morada, el problema es cuando una vivienda no constituye la morada de nadie, si la propiedad, y ese es el delito de usurpación que viene claramente especificado y determinado en el código penal que requiere un proceso diferente a lo que es la vivienda, que es una denuncia previa obviamente del titular de ese piso que diga, porque eso no puede decir la policía, ni lo puede decir un vecino, tiene que ser el propietario el que diga aquí me han usurpado este piso y se inicia un procedimiento judicial, el procedimiento judicial es que una vez que la denuncia hacerla ante la policía o ante el juez, pero si se hace ante la policía se tiene que mandar al juez y el juez es el que tiene que iniciar el procedimiento, que ordenará de acuerdo a las diligencias previas que abra la identificación de las personas que viven ahí, e indagará como está esa situación y como están esas personas, porque aquí no vale decir lo que diga alguien de que esto está no, no, no hay que acreditarlo documentalmente y se llegará a la conclusión que ese piso ha sido usurpado, y entonces habrá un lanzamiento después, pero cuando hay un lanzamiento después el propietario sea sociedad, banco o lo que sea tiene que tomar las medidas adecuadas y eso si ahora no hay legislación, pues habrá que legislar algo al respecto por parte de aquellas instituciones que así lo requieran, habrá que obligar a esas personas que tienen ese bien a que cuiden de que eso no suceda, y habrá que legislarlo con sanciones al propietario que sea, eso por una parte, hay otro procedimiento que, por eso decía que en Barcelona están haciéndolo con éxito y que aquí pues me imagino que también se habrá hecho en algún otro sitio, que es, una vez que se produce es decir, en el derecho penal hay que distinguir aquel piso que constituye vivienda de una persona y que además se lo dedico a vivienda y al tráfico de droga, que aquel piso que sólo lo tengo para traficar y ese piso que yo sólo lo tengo para traficar pues hay que solicitarle, y de eso ya nos encargamos nosotros, hay que solicitarla a la autoridad judicial que dicte una medida de clausura de ese domicilio o la clausura a ese domicilio si los traficantes una vez que, porque son cantidades pequeñas y normalmente no van a prisión incondicional por el delito ese, irán después del juicio les caerán la pena que sea, la cumplirán pero no hay una prisión incondicional por actuaciones de tráfico minorista de drogas salvo, ya con una reincidencia, con una bien, el fiscal no puede pedir en estos casos de tráfico minorista la prisión incondicional, entonces pedir que efectivamente ese piso la clausura y si ellos vuelven otra vez a entrar en ese piso, entonces sí que pueden ser detenidos por desobediencia, esas son las situaciones, pero la solución entra por efectivamente acreditar primero que ahí hay un delito de tráfico de droga, a medida que la policía esté esperando a que salgan los consumidores con la sustancia para irse al portal x al parque tal y cual, y le quiten la sustancia pues probablemente, ¿Qué va a pasar? Lo que ya pasa en muchos otros sitios que se hacen las narco salas dentro de algunos sitios en otros no, después la segunda medida independientemente de que nosotros estemos allí, la presión, ahora yo les voy a hablar también de las investigaciones que llevamos y de las que hemos hecho, pero hay tener soluciones imaginativas que pasan también porque involucrar necesariamente a los propietarios, sean sociedades públicas, sean particulares, sean bancos, los bancos me

consta y la vigilancia electrónica es muy importante, se pone una alarma, cuando suena la alarma para que acuda en ese momento como la usurpación es inminente se puede detener, aunque no sea allanamiento de morada, el problema es cuando ya una persona ha entrado en la vivienda, cuando ha entrado en la vivienda tiene que ser acreditado por un juez únicamente, ¿Cuándo? Si es la vivienda, el otro día decía una señora: bueno es que esto claro sale una a comprar el pan y ya la han ocupado el piso, a mí me gustaría que alguien dijera y que trajera esos casos aquí, porque no digo que puede haberse confundido alguien, pero es que nadie ocupa un piso ocupado, o un piso que constituye morada o vivienda porque sabe que eso es ipso facto, se pueden equivocar pero sabiendo que esa es la morada de una persona o es un hombre que no sabe, ya digo que puede pasar, pero que no digo que no pueda pasar y puede ser una equivocación, pero la vivienda de una persona es intocable, es intocable y ahí enseguida la policía va y detiene a la persona que ha entrado en el domicilio de un español que constituye su morada, *(interrumpe representante Asociación de Vecinos D^a Herminia Mela)* puede, ¿Usted está diciendo que no? Puede haber algún caso y puede haber incluso algún caso que no se haya hecho como se tenía que hacer, no lo discuto pero eso es así, la vivienda de una persona si es ocupada inmediatamente se le detiene, a la persona que ha entrado ahí por allanamiento de morada, eso sí, un caso, bien se puede tratar ese caso, que puede ser, bueno eso no sé cómo se abra manejado, mire usted, yo le estoy dando *(interrumpe el señor Concejal Presidente pidiéndole a la representante D^a Herminia Mela que deje intervenir al comisario)* unas pautas generales para que comprendan cómo es la situación, la situación es de todos los poderes y de todos los servicios públicos para trabajar esto, pero no solamente de uno, el conjunto y con todas esas situaciones que yo le estoy exponiendo, todos tienen o todos tenemos responsabilidades, tienen responsabilidades lo primero los dueños de esos pisos, que tienen que tomar ciertas medidas para que no suceda lo que está sucediendo, bueno lo del foro de vecinos pues vamos a verlo, lo de las ocupaciones esta es mi opinión sobre el problema se puede atajar, estamos en ello, las soluciones son complejas, porque en un estado de derecho no se pueden hacer las cosas tan, hay que acreditar todo bien y las cosas se hacen las ocupaciones de pisos cuando hay denuncia de los propietarios tienen su solución, porque el juez insta al alzamiento, se va y se echan fuera, ahora después también es cierto que hay que arbitrar ciertas medidas, ¿Qué eso tarda tiempo? Tarda tiempo es verdad, que el sufrimiento de los vecinos es insoportable, por supuesto, al que le toca eso, de dos días, aunque sean dos días, si se solucionara en tres días pues también sería insoportable porque tres días en esa situación es desde luego lamentable. Bueno, tenemos ha dicho dispositivos, establecer contacto, el representante del PP dice ¿Por qué no se refleja en las estadísticas el número deterioro existente en Los Cármenes? Bueno, evidentemente nosotros la Policía Nacional maneja estadísticas criminales de delitos e infracciones penales, hay otras situaciones que evidentemente si no las denuncian nosotros no podemos reflejarlas, pero yo tengo aquí las estadísticas del año pasado de todos los sectores independientemente de que ahora ustedes pueden decir bueno proporcionalmente, por el número de habitantes que tiene cada sector pues no nos dice nada, bien proporcionalmente es cierto pero, y también es cierto que bueno también decir que un barrio es más victimizado que otro, pues tampoco solucionamos nada porque lo que cada uno sufre es lo que le importa, ¿Verdad? Y el día a día pues es lo que sufres, pero yo tengo aquí las estadísticas y Los Cármenes pues el sector más victimizado en todas las infracciones penales, que no digo, no quiero decir en temas y problemas de convivencia, en infracciones penales el sector más victimizado es Aluche con diferencia con respecto a los demás, después vendría Lucero, y después a la par vendría Puerta del Ángel y Los Cármenes, seguido Campamento, el otro Águilas, quiero decir, esa es

la realidad de las estadísticas que maneja la Policía Nacional, de las estadísticas de infracciones penales denunciadas, es cierto que Los Cármenes tiene en robo en interior de vehículos está por encima de los demás y en ello estamos trabajando también, yo les animo a que denuncien todo, porque yo soy un convencido de que tiene que haber tolerancia cero, también soy consciente de que muchas veces, pues estas cuestiones vecinales y el día a día pues es muy difícil esa tolerancia cero, pero también hay que tener en cuenta que ante situaciones de no plantar cara pues esas otras personas lo aprovechan porque saben que infunden miedo, que infunden tal y lo aprovechan, por lo tanto en la medida de lo posible y sin tampoco pensar que uno puede ser Quijote, pero sí, denunciar y plantar cara ante todas las situaciones, por tolerancia cero que yo creo que es la mejor medida. Bueno tomo nota de aquellas otras cuestiones que han reflejado aquí tanto los representantes de los partidos políticos y bueno yo creo que con esto pues es un poco la visión de la problemática más acuciante que tienen ustedes, vamos a potenciar, eso sí, la comunicación con ustedes y vamos a establecer en la medida en que podamos, lo que yo siempre llamo una cultura de seguridad, que todos tenemos que participar en la cultura de seguridad y hay que ser conscientes de que se pueden evitar muchas infracciones si sabemos cómo se producen y sabemos cómo podemos actuar, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Miguel Ángel Pérez Fernández**: Bien, como quiera que el comisario ha especificado ya bastante claramente todo el tema de seguridad, yo un poco me voy a centrar en el dispositivo que estamos realizando en Caño Roto, les voy a explicar cómo se está realizando, los resultados no se los puedo dar a fecha de hoy aunque les puedo dar un apunte de cómo, este dispositivo es realmente una intensificación de la vigilancia, no solamente en la zona de Caño Roto sino todas las zonas anejas al barrio de Los Cármenes y barrio de Lucero, incluyendo los Parques de la Cuña Verde y el Cerro Almodóvar y en ella a parte de las unidades que nosotros tenemos en nuestra propia unidad integral del Distrito de Latina, recibimos el apoyo de unidades especializadas de Policía Municipal que nos sirven de refuerzo, concretamente la unidad de apoyo de la seguridad, que nos está mandando un equipo todas las tardes y los viernes y sábados, ese día tarde y prolongan por la noche hasta la madrugada, la unidad de refuerzo de los distritos que nos dan el apoyo los jueves, los viernes y los sábados en el turno de noche, y la unidad de escuadrón de caballería que realmente lo que está haciendo es la vigilancia de los parques del Cerro de Almodóvar y la Cuña Verde entre diario pero no todos los días, y cuando llueve no sale por eso no lo están viendo últimamente porque está lloviendo, en cuanto deje de llover volverán a ver a los caballos, por parte de nosotros, de la unidad hay un mando coordinador en los turnos de mañana, tarde y noche, que un poco coordina todos los efectivos y lo que estamos haciendo es rotar, precisamente para no intensificar el trabajo en una determinada zona, porque si no los señores de La Fuerza dicen en su zona no se les ve, porque estamos en la otra zona y viceversa, entonces yo las instrucciones que les tengo dados es que vayan rotando por las diferentes zonas, y que se haga siempre que sea posible patrullaje a pie, es decir, que se bajen de la furgoneta y que trabajen por la zona, y sí que hay muchos vecinos que los están viendo porque estamos recibiendo bastantes a través del OAC, estamos recibiendo pues bastantes comentarios al respecto y positivo, en el sentido de que estamos dando una sensación de seguridad subjetiva a toda la zona, en cuanto a actuaciones no tengo los resultados porque hasta que no termine la campaña no podré recabarlos todos pero se han hecho ya varias diligencias, se han puesto bastantes minutas, se han hecho bastantes denuncias tanto en tema de drogas, como en tema de armas, se han identificado muchas personas y se están haciendo controles de seguridad, cuando tenga todos los

datos ya a través de nuestro conducto reglamentario yo ya se lo pasaré a mi superioridad, y a partir de ahí será mi superioridad la que decida si efectivamente continúan con el dispositivo o no, porque el mismo tiene fecha de caducidad. Y en cuanto al resto de las cuestiones que han comentado, pues son cuestiones muy específicas, yo he tomado nota, no obstante como nos vamos a ver en la reunión de vecinos el próximo día en mi unidad, pues nos lo podéis explicar, bueno si queréis al suboficial que va a ser el encargado de hacer la reunión, pues se especifican más todas esas quejas a levantamos como siempre hacemos un expediente, hacemos un seguimiento y a la siguiente reunión os damos contestación, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Ramón Murillo**: Las actuaciones que hemos hecho en puntos negros de drogas, en la calle Cullera se detuvo a tres personas, se incautaron heroína y cocaína, en calle Cuart de Poblet se detuvo, todo esto son procedimientos judiciales con mandamientos de entrada y registro, se detuvo a cuatro personas se incautaron sustancias estupefacientes, heroína y cocaína, en la calle Illescas se detuvieron a tres personas y se incautaron también 12 kilogramos de hachís y cocaína, en la calle Escalona se entró en un domicilio, se detuvo a una persona, también se intervino hachís, en la calle Carlos Domingo se entró en un domicilio se produjo un registro, se detuvieron a dos personas, se encontraron 90 gramos de cocaína y dinero, armas y tal, este año llevamos dos registros domiciliarios, uno en la Plaza de Tauste donde se ha detenido a una persona, se la incautó 113 plantas de marihuana y otros restos de sustancias estupefacientes y otro registro en la calle Enrique Borrás N°5 donde se ha detenido a una persona, se han intervenido 250 gramos de cocaína otros objetos. Estamos ahí pero evidentemente no todos, no todos los pisos se pueden tratar de esta manera exitosa, y digo exitosa porque muchas veces es muy difícil probar ese tráfico ilícito de drogas, para que un juez diga que se puede entrar en un domicilio particular, por otra parte, referente a la actuación conjunta que hemos estado desarrollando con Policía Municipal ahí en Caño Roto, decir que en el mes de febrero hicimos un operativo conjunto, era un viernes a las 9 de la noche se identificaron 109 personas, se incautaron creo que se levantaron 20 actas de sustancias estupefacientes, se levantaron cuatro actas por ir en coche, se inmovilizaron cuatro vehículos creo por ir sin seguro, lo hizo la Policía Municipal, también se pusieron otras tantas sanciones por no pasar la ITV, ahora cuando la Policía Municipal ha desplegado ese dispositivo ya lo hemos hablado, el jefe de la Policía Municipal del Distrito y yo en las reuniones que tenemos todos los martes allí en comisaría, de que nosotros, la Policía Nacional va a estar por la mañana en esa zona y ellos van a estar por la tarde y por la noche, al objeto de no duplicar los esfuerzos, cuando terminen ellos con ese dispositivo, volveremos también a hacer esos otros dispositivos conjuntos que los tenemos prácticamente ya estudiados y terminados, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Yo quería añadir a las intervenciones de Policía Nacional y Policía Municipal, pues con las actuaciones que tiene más que ver con elementos más políticos y de trabajo a medio y largo plazo, que todos y todas sabéis que son fundamentales para poder regenerar lo que son los espacios urbanos que también tienen muchísimo que ver con esa sensación de malestar, evidente que tenéis vecinos y vecinas, y bueno pues evidentemente en ese sentido hay sí que es claramente una competencia municipal y de nuestra junta municipal el actuar para esa mejora, de lo que es el espacio en el que habitáis fuera más allá de vuestros domicilios, pero si en esos espacios comunes que se ven deteriorados por la mala práctica o la mala práctica de convivencia, de gente que evidentemente no respeta lo que debiera ese

espacio común, y evidentemente pues hemos pedido actuaciones por medios del fondo de reequilibrio territorial que esperamos ser capaces de realizar en espacio lo más rápidamente posible de tiempo, y bueno indicar también que estamos en contacto permanente con el Área de Salud, Seguridad y Emergencia, para pues ver la pertinencia o no, de elementos que se han citado por parte de dos grupos municipales y también por asociaciones vecinales del tema de cámaras de seguridad, entendemos que hay por la propia experiencia de lugares previos, bueno pues hay elementos que incluso debería ser más interesantes y más eficaces, y bueno no estamos cerrados a nada, lo que queremos es que sean elementos que de verdad sirvan para algo y no una mera apariencia de seguridad de que no funcionara más allá ya digo de la propia imagen, entonces bueno en un momento dado con las propias reuniones que estamos manteniendo, pues se viera como un elemento útil, pues no dudéis que así lo asumiríamos, luego indicar, también habéis preguntado por el tema de determinadas sensaciones en cuanto a repuntes determinados consumos de heroína en la vía pública fundamentalmente, es decir, ya disponemos de un informe de la actual situación, he solicitado a Madrid Salud y mañana tendremos una reunión precisamente con el instituto de adicciones y tomaremos medidas acorde a la información que disponemos, y bueno pues deciros en ese sentido que posteriormente después de esa reunión y de esas medidas que pensamos adoptar, pues por supuesto las compartiremos tanto con los grupos municipales como con las asociaciones vecinales, en todo caso decir que, solo después del análisis de la información pues debiéramos pues extender determinadas ideas y no antes, porque quizás a lo mejor esa sensación no realmente responde a un repunte de toxicomanía si no a otros elementos, contaba por ejemplo el comisario si me lo permite lo puedo decir en la reunión previa de la junta de seguridad, que determinadas perfecciones de delito asociadas a las toxicomanías pues luego no se veían respaldados por la realidad cuando se realizaban las detenciones, bueno ponía un ejemplo claro que las detenciones que se habían producido pues no eran personas en este caso toxicómanas, aunque la sensación general era que el delito concreto pues iba asociado a personas consumidoras de estupefacientes, simplemente decir que lo que sí está claro es que hay delitos, que hay delitos también no denunciados como bien habéis indicado, que el comisario ha indicado como no puede ser de otra manera y como os hemos manifestado en reuniones previas que es fundamental la colaboración ciudadana en el ámbito de la denuncia, porque si no pues de alguna manera imposibilitamos no solamente que figuren en las estadísticas, las cosas que ocurren que eso sería lo de menos, pero es mucho más complicado el articular dispositivos y mayor presencia policial si los datos nos auxilian en eso, al menos que la realidad no este oculta por las amenazas que entiendo que puede ser un obstáculo para las denuncias, pero si pediros que hay determinadas formas de comunicar que no suponen un riesgo adicional que es el de figurar con nombre y apellidos y DNI, y que evidentemente sabemos todos y todas que el simple hecho de vivir aunque ni siquiera te pongas en contacto con el Cuerpo Nacional de Policía, a efectos de una denuncia aunque sea anónima, pues ya supone un riesgo y lo entendemos, solamente podemos ofrecer comprensión y en el caso del Cuerpo Nacional de Policía pues la presencia lo más acusada posible pues para proteger a la gente, pero evidentemente os tenemos que pedir colaboración en ese sentido porque si no es muy complicado abordar problemas como los que estamos tratando de aquí en este Consejo de Seguridad, no sé si hay alguna intervención por parte del representante de la Delegación de Gobierno José Ignacio si puedes o de Área de Salud, Seguridad y Emergencia, si hay alguna cuestión que queráis comentar.

Se concede la palabra a **D. José Aro Lozano, Asesor Gabinete de Seguridad del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias**: Gracias Concejal saludos, buenas tardes a todos y a todas, desde el Área de Salud, Seguridad y Emergencia del Ayuntamiento de Madrid, como administración de proximidad más cercana a los ciudadanos somos muy conscientes de las necesidades y de las problemáticas que aquí se han ido exponiendo, decir que actuamos de forma firme y de acuerdo también a las competencias que tenemos atribuidas como institución y también de acuerdo a los recursos de los que disponemos, entendemos que muchos de los problemas que aquí se han puesto de manifiesto tienen que ver con cierta cronificación, son problemas complejos que vienen de lejos y que de alguna manera también, bueno han sido originados o mejor dicho han sido no puntualmente atajados, cuando se hubiera debido, es posible de haya habido cierto abandono institucional desde hace años y en la medida también en que esta situación se ha dado, pues la solución se ha ido complejizando, lo que vengo a decir es que nosotros vamos a atajar de forma firme o estamos intentando atajar de forma firme estos problemas, pero problemas tan complejos y tan cronificados, pues no se resuelven en el corto plazo, hay que seguir trabajando como lo estamos haciendo, en la medida en que se dan agudizaciones de estos problemas se generan planes de acciones específicos, el oficial ha explicado de manera puntual el que se acaba de poner en marcha y que sigue, se está desarrollando en la zona de Caño Roto, desde luego vamos a estar muy pendientes de lo que allí sucede, de la evaluación inmediata que se realizará una vez finalice el plan de acción de acuerdo a los plazos que se han establecido para ver si efectivamente, bueno pues si ha logrado éxitos, ¿Qué éxitos? O si conviene en todo caso seguir dándole continuidad a ese plan de acción o incluso e incorporar otra serie de medidas que de alguna manera vengán a paliar la situación, necesitamos esperar a ver que dato nos da esa evaluación, de momento creemos, como bien comentaba el oficial que bueno, pues la intervención policial, el mayor incremento de la presencia policial en la zona está teniendo resultados. Decir también que como bien decía el comisario este tipo de situaciones no se resuelven exclusivamente desde una lógica securitaria, tienen que hacerse digamos desde planes integrales, en este sentido hemos estado reunidos también a instancias del Concejal del Distrito con los diferentes agentes de la zona, agentes públicos institucionales, que desarrollan programas específicos, Servicios Sociales, Madrid Salud, el CAD de Latina, estamos pendientes también, ya ha habido algunos contactos para celebrar una reunión con las asociaciones de vecinos de la zona, con intención de efectivamente poner en marcha otra batería de medidas que complementen estas de carácter securitario, decir también o dar un dato que de forma genérica no nos consta que haya un aumento del consumo de heroína, desde luego no está siendo la principal droga decomisada en las intervenciones, no nos consta, no tengo datos para decir lo contrario, en este sentido bueno pues llamar un poco a la prudencia, si bien es cierto que nosotros vamos a estar muy vigilantes desde el punto de vista de lo que vayan ofreciendo los datos de las intervenciones de los diferentes agentes, y desde luego desde el punto de vista de atajar dichas problemáticas desde el plan de adicciones de lo que compete al Ayuntamiento de Madrid. Decir también que estamos trabajando en una instrucción específica que ataje de alguna manera a este presunto nuevo fenómeno de narcopisos, digo presunto porque como bien sabéis viene en muchos casos de lejos, pero se está trabajando en una instrucción específica en todos los distritos, desde luego en aquellas zonas en las que las denuncias en ese sentido se están dando en una manera más manifiesta, que esperemos que podamos presentar en un plazo breve de tiempo, en otro orden de cosas decir que en materia de seguridad vial que ha habido algún comentario por parte de alguno de los Grupos Municipales a ese respecto, en Policía Municipal se ajusta las actuaciones del Plan de

Seguridad Vial 2012/2020 de la ciudad Madrid en materia de vigilancia, educación, formación, investigación y estudio de accidentes de tráfico, y de información a los ciudadanos, en este sentido la Unidad Educación Vial y Cívica del Cuerpo de Policía Municipal ofrece la actividad a los 56 centros educativos del Distrito, tanto públicos, como concertados y privados, en todos los niveles Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y se dispone de programas para colectivos especiales, Mayores, AMPAS, etc. Decir que en lo relativo de forma concreta en el Distrito de Latina, el Cuerpo de Policía Municipal ha realizado a lo largo del 2017 de un total de 28 campañas, incidiendo en el mayor grado de los controles de alcohol y drogas, realizando un total de 4.596 pruebas a lo largo del pasado año y contribuyendo también a aumentar la vigilancia en materia preventiva de atropellos y de atropellos en ciclistas. En lo relativo a la identificación de enclaves y puntos negros, remitirme a lo que ha dicho el oficial del Distrito y desde luego pues decir que, desde luego Policía Municipal está a su disposición para facilitar tanta información, asesoramiento, charlas, coloquios, talleres para concienciar a la ciudadanía en materia de seguridad vial, en todo lo que necesiten. Ha habido una cuestión que se ha pasado por alto de manera puntual pero yo creo que también en las fechas que estamos teniendo merece que nos detengamos mínimamente, decía el comisario que habían aumentado las denuncias en materia de violencia de género además de malos tratos, que incluye violencia de género y violencia también en el ámbito doméstico, esto es un dato que es interesante en la medida en que bueno, pues parece que en las campañas de denuncia de estas situaciones están contribuyendo a que se visibilice aquello estaba invisibilizado, es decir, cada vez más mujeres se atreven a dar el paso y denunciar las situaciones que están viviendo, es un dato importante en ese sentido, pero es igual de preocupante en la medida en que cada vez hay más, o por lo menos no nos podemos quedar en exclusivamente en pensar que eso ya se está atajando, tenemos que ir a hacer mucho más, pero bien es cierto que las campañas funcionan, se hizo una campaña para intentar, mantenida durante un tiempo para intentar que se denunciase más y se visibilizara y se están dando datos en ese sentido, esta semana tenemos el 8 de marzo, es un día clave en la lucha por la igualdad de muchas mujeres, entendemos que si lo que ocurra esta jornada es un éxito, daremos un paso avanzaremos como sociedad y eso desde luego, también tendrá su hueco en lo que tiene que ver con el tratamiento policial de la de la problemática. Por otro lado y yendo a darles datos concretos que les pueden interesar sobre todo a los vecinos asistentes a este Consejo, decir que el Distrito cuenta con 237 plazas de Policía Municipal, 221 de ellas están ocupadas, 16 vacantes, esto es un 93'2% de plazas ocupadas, es una cifra considerable, considerando también el ratio de Policía Municipal por habitantes, hay un Policía Municipal por cada 1.040 habitantes, siendo el Distrito el tercero en población de la ciudad con más de 230.000 habitantes, a este ratio sólo contamos Policía Municipal habría que sumar la presencia de Policía Nacional del Distrito, quiero decir que es un Distrito con una importante presencia de policía, en lo que refiere a Policía Municipal decir que es el Distrito con más Policía Municipal después de Centro desde luego y de Puente de Vallecas, por último y en respuesta a alguna de las valoraciones en sentido genérico que hacía algunos de los Grupos Municipales con representación en el Ayuntamiento, decir que recientemente ha salido la encuesta de satisfacción de los ciudadanos valorando digamos, por ciudad y la acción municipal con respecto a la misma, decir que más del 80% de los madrileños se sienten seguros o bastante seguros de acuerdo a esta encuesta, entienden que la ciudad de Madrid es segura en este sentido, una labor que desde luego depende de la actuación de muchos agentes también de Policía Municipal y por supuesto Policía Nacional, la percepción subjetiva de seguridad subido en 5'4 puntos con respecto a 2016, un dato importante

más del 69% en este sentido y decir que la inseguridad como problema en términos genéricos más allá desde luego de zonas concretas que se puedan ver afectadas, pero en términos genéricos como ciudad, la inseguridad como problemática ha bajado en los rankings de preocupación de los madrileños, un puesto con respecto al ranking de principales problemas de la ciudad y tres puestos en cuanto a problemas que afectan a la ciudadanía, es decir bueno que Madrid es una ciudad segura en términos genéricos, desde luego esto a nosotros nos produce satisfacción pero no nos duerme en los laureles, queda mucho por hacer, yo creo que las problemáticas que han manifestado aquí los vecinos, son buen ejemplo de ello, desde luego tomamos nota de todo lo que nos han trasladado, entendemos que además más que palabras quieren hechos, vamos a intentar que sea así, Policía Municipal es una estructura viva, que está a su disposición, está con la puerta abierta cuanto más contacto y más fluido sea el mismo, mejor será la relación y también mejor será nuestra intervención, en fin, a disposición desde el Área de Salud, Seguridad y Emergencias.

Se concede la palabra a **D. José Ignacio Relanzón Sáez, Asesor del Gabinete de la Delegación de Gobierno:** Buenas tardes yo voy a ser muy breve, sí que me gustaría concluir de acuerdo con los datos que han dado de seguridad que objetivamente este Distrito no se puede considerar un Distrito inseguro, teniendo en cuenta que se han ido reduciendo distintos delitos, sobre todo los más graves, sin embargo soy consciente que estos datos que pueden ser positivos, los vecinos no los sientan así porque estén sufriendo algún tipo de amenazas, agresiones etc., con consecuencia pues como han estado comentando ciertas personas que están ocupando distintos pisos de forma ilegal etc., en este sentido tenemos que ser conscientes del esfuerzo encomiable que están haciendo tanto la Policía Nacional como Policía Local, para intentar disminuir todo este tipo de incidentes de delitos y de agresiones, hay un dato significativo que ha dado el comisario que es, las 24.000 identificaciones que se han llevado a cabo el año pasado y los 6.000 chequeos de automóviles, todo eso en aras de intentar pues mejorar con el tema de la seguridad ciudadana, de los vecinos, también estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha manifestado el comisario en relación con el tema de las ocupaciones, el tema de las ocupaciones es un asunto muy complejo en el que si bien es cierto, como ha comentado que se necesita llevar a cabo una actuación más integral de todas las administraciones públicas, yo soy consciente también que en mi humilde opinión se necesita también un refuerzo normativo o sea, hace falta incluso modificar la legislación, ya no sólo la procesal sino también la adjetiva y la sustantiva, tengamos en cuenta que como también han mencionado que ya la jurisprudencia del Tribunal Constitucional tiene muy marcado lo que son, lo que es, el tema de la inviolabilidad del domicilio, un derecho constitucional, un derecho reconocido constitucionalmente y por tanto a mi modo de entender todo lo que signifique tomar medidas o adoptar medidas cautelares que ahora no existen, en relación con supuestos que no sean temas de violación de domicilio como es el caso de la usurpación, pues ahí tendríamos que ver si existe alguna iniciativa legislativa para llevarse esto a efecto. Por último bueno sí que me interesaría hacer un poco mención el tema de las cámaras de seguridad que se ha venido exponiendo por parte de los distintos grupos políticos, las cámaras de seguridad, desde la delegación consideramos que es una medida que puede ser positiva, pero también es cierto como ha dicho el Concejal que es una medida que hay que estudiar muy a fondo y determinar si realmente cumplen los fines para los que se pretenden la instalación de las cámaras, para ello es lógico que se emitan informes técnicos ver que la medida que se adopta justifica pues eso, que puede haber una posibilidad de prevenir o la prevención de delitos etc., y tener en cuenta que la instalación de las cámaras no deja de restringir

lógicamente los derechos fundamentales de las personas, en cuanto al derecho a la intimidad o el derecho a la propia imagen, por tanto hay que ser muy cautos cuando se instala una cámara pues o cuando se solicita una cámara pues tener en cuenta el uso que se determina, de hecho lógicamente las cámaras se tienen que solicitar por vía Distrito, por vía del Ayuntamiento y ser autorizadas por la delegación que solicita un uniforme previo de una comisión de garantías en las que se encuentra como en esa comisión pues no sólo el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, la fiscalía, la abogacía del Estado etc., que son los que determinan esas medidas. En ese sentido lógicamente insistimos, yo estoy y la delegación está de acuerdo en que la instalación de las cámaras en sitios y en momentos determinados pues pueden cumplir con las medidas de su instalación, pero insisto hay que tener cuidado con estos temas y sí que estudiarlo detenidamente para ver si realmente esa instalación cumple con los objetivos que se marcan, y por último terminar y ya no quiero insistir, es el tema de la información y de la participación ciudadana teniendo en cuenta que todos, la seguridad es algo que tenemos que hacer entre todos cada uno en sus cometidos, la policía con las competencias que tienen, el Ayuntamiento, la Administración General del Estado y también los vecinos, en relación con servir e informar en lo posible cualquier medida o cualquier incidencia que exista o cualquier problema, y sobre todo pues también esa participación en la que se ha ofrecido el comisario para que se puedan poner de manifiesto todas aquellas dificultades o problemáticas que hay en el Distrito, muchas gracias, nada más.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias a todos y a todas por vuestra, no es un debate entre grupos políticos, yo si queréis hacemos, pero no es un debate, no es un segundo no es un debate, creo que habéis tenido tiempo, además no he limitado a ninguno la intervención y lo habéis tenido no, es que entonces convertimos esto en un pleno y vamos no hay ningún problema por mi parte, ¿Una matización? Entonces luego habrá matización por parte de quienes han intervenido, pero creo no tiene mucho sentido, ¿O tiene todo el sentido, palabra? Entonces no penséis que el tema se acaba aquí.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Pozo González:** Pues solamente decir que me que me pongo un poco en las cabezas y en el sentimiento de los vecinos que nos acompañan, y yo a lo mejor estoy equivocada pero yo creo que hoy se van a ir con la sensación de que siguen sintiéndose desprotegidos, pocas soluciones hemos visto aquí, yo agradecería desde el Grupo Municipal Ciudadanos que cuanto antes se celebre alguna reunión con ellos y se les escuche, porque realmente la sensación de inseguridad que ellos tienen y de miedo no se corresponde ni con los datos que hemos escuchado ni con las medidas que se están facilitando. Cuando hablamos del tema de cámaras, hablamos del tema de cámaras porque los vecinos ya han valorado esa intimidad que pierden y esa seguridad que ganan, lo hemos pedido y lo hemos aprobado en pleno a petición de los propios vecinos. Luego hay otros temas dentro de esa zona de Los Cármenes que nos parecen de muy fácil solución, por ejemplo problemas de iluminación en determinadas zonas, son problemas que son muy fáciles de solucionar y yo creo que con reuniones con ellos mismos y escuchándoles, pues es muy fácil llegar a una solución que les tranquilice, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí muy rápido porque desde luego en ningún caso nuestra intención es, ni confrontar ni debatir, más bien todo lo contrario, lo que estamos intentando es trasladar una serie de problemas que nos han hecho llegar los vecinos y que entendemos que es el mejor foro para abordarlos, mejor

que un pleno que lo podríamos también traer a un pleno pero entendemos que este foro con las cuestiones que nos han suscitado, pues puede tener más sentido, de hecho yo creo que es la primera vez que intervengo por segunda vez en un tipo de foro de estos porque no ha habido nunca un problema como el que estamos viendo, yo sí que quería insistir sobre todo en que la sensación que le vamos, lo que nos transmiten vecinos y lo que hemos podido ver nosotros es que no se trata de una serie de cuestiones puntuales, ni de una sensación de inseguridad que tengan los vecinos, sino que se trata de un problema estructural que se está produciendo en toda esta zona como ha podido haber en otros momentos en otras zonas de Orcasur, como ha podido haber en la Colonia Marconi en su momento y que entendemos que se está empezando a producir en esta zona, y entendemos que tiene que haber una actuación muy importante porque vamos hacia situaciones como las que se han podido vivir como decía en la Colonia Marconi es decir, no son situaciones puntuales de algunos vecinos es que hay un piso en Marcelina Castillo donde de los trece viviendas que existen nueve de ellas se encuentran ocupadas en este momento, entonces esos cuatro vecinos que están viviendo ahí, la situación es límite, es decir, no estamos viviendo de un problema puntual, si nosotros estamos pidiendo de que se trate de dialogar con los vecinos es porque ellos mismos hacen llegar situaciones que probablemente es difícil, que sin hablar con ellos o sin que haya un foro permanente con el conjunto de los vecinos pues nos puedan llegar, pues situaciones como determinadas farolas que conocen los vecinos donde se esconden la droga y que saben cuáles son, entonces bueno pues ese tipo de cosas entendemos que puede ser bastante importantes, es que hay comercios de la zona donde han sufrido cinco robos en tres meses, es decir son situaciones que van un poco más allá de todo eso, entendemos que se pueden poner también una serie de soluciones porque vive mucha gente mayor también en esa zona que nos transmiten la preocupación que tienen a principio de mes para poder ir a por el dinero de la pensión, tal cual, porque se han producido algún robo en la zona porque tienen mucho miedo y entendemos que a lo mejor también se puede coordinar con ellos, pues que haya un incremento de seguridad unos determinados días, a unas determinadas horas, para que puedan en garantías normales pues poder ir a cobrar la pensión o poder realizar determinadas gestiones en los bancos que ahora mismo pues estos vecinos tienen pánico para ir ahora mismo, y por otro lado insistir en las dos cosas que había comentado anteriormente, en primer lugar en que se intente buscar una situación a la vivienda calle Arrayanes 7, han estado compañeros míos viéndola esta mañana, yo he podido ver las fotos, no he podido asistir por cuestiones laborales, pero si he podido ver las fotos, la situación que hay en esa vivienda es totalmente tremenda, es decir ahí no se puede vivir o se busca la solución por parte del Ayuntamiento o se intenta buscar una solución por parte del Ayuntamiento o en esa vivienda directamente, es que están viviendo los vecinos una situación que requiere un tratamiento por parte del Ayuntamiento y entendemos que también hay determinadas medidas, estoy totalmente de acuerdo con el análisis de que son situaciones las de los narco pisos que requieren de actuaciones integrales que son muy complicadas y que llevan tiempo, pero hay que hacer determinadas actuaciones de manera necesaria, el Ayuntamiento de Madrid tiene unas medidas de mediación, parte de estas viviendas los propietarios son los bancos y entendemos que desde esa oficina de intermediación de la que dispone el Ayuntamiento de Madrid se pueden hacer determinadas acciones de contacto con los bancos para intentar dar solución a estos problemas, porque en estos casos, pues desde los bancos hay una pasividad mucho mayor porque son propietarios que tienen centenares de pisos a lo largo de la ciudad y entendemos que desde esta oficina de la que dispone el servicio intermediación del Ayuntamiento de Madrid si se pueden realizar determinadas actuaciones, y finalmente insistir en lo que

hemos solicitado antes que nos lo habían pedido los vecinos, el que agradecer al señor comisario D. José Ramón Murillo la disponibilidad para mantener esas reuniones con los vecinos, que se recoja el guante por parte del Ayuntamiento y que el señor Sánchez Mato pues estudie la manera de que se establezcan estas reuniones con los vecinos, que estoy seguro que va a servir para, por lo menos, buscar soluciones o poder ver las soluciones y tranquilizar también a los vecinos, gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias entendiendo que quisierais tener esta intervención no he logrado apuntar nada que no hayáis indicado antes, no era mi intención cortaros la posibilidad de intervenir, simplemente y que creo que habido momentos suficiente para explicitar todas las demandas por parte de los grupos municipales y también de las asociaciones vecinales, decir sí que hablar de manera genérica y tenéis que permitirme que lo critique de escucha y diálogo, yo creo que es una palabra vacía cuando ha manifestado tanto las asociaciones vecinales, como vecinos y vecinas particulares, que tanto Policía Municipal, como Policía Nacional como el propio Ayuntamiento, el problema no es que no haya diálogo o interlocución, el problema es que no hemos conseguido solucionar el asunto las diferentes administraciones implicadas, que es diferente a decir que no se escucha y que no se dialoga, muy diferente y vamos os lo digo pero no solamente mi antecesora, yo mismo, el propio Área de Salud, Seguridad y Emergencias, Policía Nacional y Policía Municipal, entonces no vendamos medicinas que no son reales porque es que desgraciadamente estamos ante un problema muy serio como todos y todas sabemos y un problema que se soluciona desde luego con esfuerzos coordinados, la coordinación afortunadamente si está funcionando por lo que nos dicen ambos cuerpos Policía Local como Policía Nacional, está funcionando a la hora de trabajar, se hablado de dispositivos concretos, no se dan detalles determinados porque entiendo que si no perjudicaríamos la propia eficacia de esos dispositivos, pero tanto en la Junta de Seguridad como de alguna manera aquí, tanto el Cuerpo Nacional de Policía como Policía Local han explicitado las actuaciones no se puede decir que esas actuaciones hayan brotado simplemente de los propios cuerpos policiales, han brotado del propio diálogo con las asociaciones vecinales que lleva manifestando tiempo que la situación es grave y ha partido de eso, no hablemos de que no hay escucha, no hablemos de que no hay diálogo y no hablemos de que no se están intentando poner los medios precisamente para solucionarlo, porque eso es lo que se está haciendo, y lo que no tenemos es la resolución del problema, un problema que no es de ahora desgraciadamente, pero que si se agudizado en los últimos tiempos y que nuestra obligación como Administración Local es hacer todo lo posible y no duden que lo vamos hacer, muchas gracias y que pasen muy buena tarde todos y todas.

1. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 12 junio de 2017.

(Queda aprobada por Asentimiento)

(Se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos)